

de «Angorinte, Sociedad Limitada», que ha culminado con la aprobación del Balance final de liquidación a fecha 31 de enero de 2003. Como consecuencia de la disolución y liquidación, se acordó la cesión global del Activo y Pasivo de «Angorinte, Sociedad Limitada», al socio mayoritario «Cabem 2001, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, y a los efectos de cumplir el contenido del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sabadell, 31 de enero de 2003.—El Liquidador, Joan Álvarez Bartrés.—6.434.

AYUA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

De conformidad con lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada con fecha 13 de febrero de 2003, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de una mayor liquidez, disminuir la cifra de capital social inicial de 50.485.016,77 euros a 9.015.181,57 euros. Esta disminución de capital no supone, ni tiene por finalidad, en consecuencia, la devolución de aportaciones, ni la condonación de dividendos pasivos, ni la constitución de reservas, ni el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sino exclusivamente dotar de una mayor liquidez a la sociedad.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo ha quedado sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid a 24 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ángeles Rico Arnedo.—6.718.

BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 18 de marzo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la presentación del expediente de suspensión de pagos, y del acuerdo adoptado por el Administrador único de la misma el día 13 de febrero de 2003.

Segundo.—A los efectos de lo previsto en el artículo 2.5.º de la Ley de 26 de julio de 1992, conferir la plena representación de la compañía en el expediente de solicitud de suspensión de pagos a la persona de su Administrador único, Xavier Llobet Colom.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que el derecho corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social de la compañía, los informes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de febrero de 2003.—El Administrador único, Xavier Llobet Colom.—6.033.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don Miguel Espejo García, Administrador único de «Bodegas Espejo, Sociedad Anónima», en virtud de las facultades conferidas, convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Marqués Vega de Armijo, número 57, de Montilla (Córdoba), el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Si procediere, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, al día siguiente señalado para la primera, a la misma hora y lugar. Los asuntos a tratar en la presente convocatoria son:

Primero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Dar cuenta del informe de auditoría independiente solicitada por los socios y referida al ejercicio 2001. (Dicho informe se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.)

Tercero.—Ratificación, a la vista del citado informe, del acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 28 de junio de 2002, aprobando la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Montilla, 12 de febrero de 2003.—Miguel Espejo García, Administrador único.—6.224.

BRUNNER NAVARRA, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

GALIBAY, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 17 de febrero de 2003 el socio único de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal y de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general de conformidad con el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada ha decidido la fusión y absorción de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal por parte de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

La decisión se ha adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra en fecha 7 de febrero de 2003, y tratándose de una fusión gemelar, por estar ambas sociedades participadas por el mismo socio único, la fusión se ha realizado cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Además, no se ha formalizado ampliación de capital en la sociedad absorbente, ni establecido procedimiento y relación de canje, integrándose como prima de fusión en la sociedad absorbente el valor neto de los Activos y Pasivos absorbidos.

Las operaciones de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal se entenderán realizadas por cuenta de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal a partir del día 1 de enero de 2003.

Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados en cuanto a ambas sociedades en fecha 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y al socio único de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión, así como

el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar asimismo que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, ni obligacionistas, ni por tanto, derecho de oposición por los mismos.

Pamplona, 19 de febrero de 2003.—Los Administradores solidarios de «Brunner Navarra, Sociedad Limitada» unipersonal, Josef Brunner y Karl Josef Brunner y el Administrador único de «Galibay, Sociedad Limitada» unipersonal, Josef Brunner.—6.064. y 3.ª 26-2-2003

CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Serna, sin número, de Burgos, el día 26 de marzo de 2003, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Ampliación del plazo de desembolso señalado en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a la Junta general.

Burgos, 12 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ortega Barriuso.—5.950.

CÁRNICAS SAN RAFAEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría de don Angel M. Puras Ripollés envía Emilio Ortuño, número 14, edificio San Jaime, Primera de Benidorm (Alicante), el próximo día 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura para su aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes a los ejercicios sociales de 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Reelección de Administrador.

Quinto.—Ratificación de la gestión del Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

La Nucia, 17 de febrero de 2003.—El Administrador único, Ramón Rodríguez Serrano.—6.270.

CENINVER, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Ceninver, Sociedad Anónima», provista de NIF A-28836070, adoptado el día 30 de enero de 2003, se convoca la Junta ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º D, de Madrid, el día 26 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas de dicho ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Madrid, 1 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cenzual Aldaz.—Visto bueno del Presidente, Juan Cenzual Rodríguez.—5.948.

CIBAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Centro Inmobiliario del Barrio, Sociedad Anónima», en su domicilio social, sito en Madrid, calle Miguel Ángel, 7, para el día 17 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y para el día 18 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Documentación de acuerdos.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Administrador único, Julio Rodríguez Montejano.—6.118.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença, adoptado en la sesión del día 11 de febrero de 2003, se convoca a los señores Consejeros generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la Plaça Major, 7, 1.º de Pollença, el próximo día 21 de marzo de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y a las veinte treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Proclamación de candidaturas válidamente presentadas.

Tercero.—Elección de siete Vocales titulares del Consejo de Administración y sus correspondientes suplentes, en la siguiente representación:

Dos Vocales titulares y dos suplentes en representación del grupo de impositores.

Dos Vocales titulares y dos suplentes en representación del grupo de corporaciones locales.

Dos Vocales titulares y dos suplentes en representación del grupo de los Consejos insulares.

Un Vocal titular y un suplente en representación del grupo de empleados.

Cuarto.—Elección de siete miembros de la Comisión de control y sus correspondientes suplentes, en la siguiente representación:

Tres titulares y tres suplentes por el grupo de impositores.

Dos titulares y dos suplentes por el grupo de corporaciones municipales.

Un titular y un suplente por el grupo de Consejos insulares.

Un titular y un suplente por el grupo de empleados.

Quinto.—Designación de tres Consejeros generales a los efectos previstos en el artículo 2, apartado 5.º del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de la entidad.

Sexto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

La presentación de candidaturas, que se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, habrá de formularse con una antelación de diez días a la fecha de celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al señor Presidente de la entidad, quedando expuestas éstas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Pollença, 17 de febrero de 2003.—El Presidente, Martín Torrandell Orell.—6.732.

COMERCIAL DELGON, S. L.

En Junta general universal, celebrada el día 1 de septiembre de 2001, la entidad mercantil «Comercial Delgon, Sociedad Limitada», acordó, por unanimidad, reducir el capital social fijado en dos millones de pesetas (12.020,24 euros), en la cuantía de cincuenta mil pesetas (300,51 euros), quedando fijado, por lo tanto, el capital social en un millón novecientos cincuenta mil pesetas (11.719,73 euros).

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 2003.—El Administrador único, Manuel Jesús Díaz Delgado.—6.053.

COMERCIALIZADORA DE PESCADOS BERMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Calvo Sotelo, 62, en Marín, a las doce horas del día 21 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Marín, 12 de febrero de 2003.—El Administrador, Manuel Nores González.—6.049.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas que el Consejo de Administración de la sociedad, en uso de las facultades delegadas por la Junta general, en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2003, acordó aumentar el capital social en la suma de 1.412.350 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 235.000 acciones al portador, de la serie A, de valor nominal cada una de ellas, 6,01 euros, numeradas del 453.501 al 688.500, inclusive, de iguales derechos y características que las actualmente circulantes.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a personas ajenas a la sociedad hasta el día 1 de diciembre de 2003.

Barcelona, 14 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Elias Burés.—6.425.

COMPLEJO DEPORTIVO MIROBRIGENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Don Casimiro Rubio Prieto, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ciudad Rodrigo, Salamanca, carretera Alberguería, número 1, el día 21 de marzo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 22 de marzo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.

Segundo.—Informe sobre la gestión del Consejo de Administración del año 2002.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado con fecha de 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Cese de la totalidad del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 11 de febrero de 2003.—Casimiro Rubio Prieto.—6.098.